

07 NOV. 2016

REGISTRO SALIDA

419/16

ASUNTO: RECOMPENSAS 2016

En cumplimiento con lo que determina el Reglamento de Recompensas de esta Real Federación Española de Taekwondo y para estímulo de técnicos y deportistas que de forma relevante han favorecido la difusión y promoción del Taekwondo, se convocan los **Premios de Danes por Recompensas 2016**.

PROPUESTAS

Las propuestas se efectuarán según se determina en el Reglamento de Recompensas aprobado por la Comisión Delegada el 6/02/2009. *No se valorarán las propuestas que no se acompañen de la documentación solicitada en estas bases.*

Las solicitudes de Danes por recompensas (ANEXO 1) harán constar los méritos acumulados como deportista, técnico u otra labor de desarrollo del taekwondo. En todo caso adjuntarán las fotocopias del carnet del dan actual y de la licencia federativa actual.

NOTA IMPORTANTE

Las propuestas deberán tener entrada en esta Federación antes del día 8 de Diciembre de 2016.

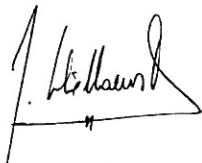
Las que entraran con posterioridad no se tendrán en cuenta, así como las que se hayan hecho con anterioridad a la fecha de esta circular. En ese caso deberán ser reenviadas si procede.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos, rogando la mayor difusión de esta circular, exhibiéndola en los tabloneros de anuncios de las Federaciones Territoriales y de los clubes, para que puedan ejercer su derecho de propuesta.

Las federaciones territoriales deberán filtrar las peticiones que no cumplan los requisitos, es decir no deberán admitir ni enviar a esta RFET las peticiones que no cumplan los requisitos exigidos, para así evitar que la RFET compruebe, en balde, la petición para dar una respuesta, finalmente, negativa.

Alicante, 7 de Noviembre 2016

EL PRESIDENTE



D. JESÚS CASTELLANOS PUEBLAS

ANEXO 1

ASPIRANTE						
Nº LICENCIA ACTUAL:						
Nº DE COLEGIACION TECNICO:						
Nº DE COLEGIACIÓN ARBITRO:						
DAN ACTUAL:						
FECHA DE EXPEDICIÓN:						
DAN AL QUE ASPIRA:						
TERRITORIAL						
CLUB DEPORTIVO						
AÑOS DE DOCENCIA		DESDE		HASTA		
RESULTADOS DEPORTIVOS		<i>Especificar los méritos computables para la concesión del Dan</i>				
CTOS ESPAÑA						
EUROPEOS						
MUNDIALES						
OTROS						
Nº de CINTOS NEGROS		1º Dan:	2º Dan:	3º Dan:	4º Dan:	5º Dan:
Nº DE ARBITROS		J. Cronos:		Regionales:		Nacionales:
Nº DE ENTRENADORES		Monitores:		Regionales:		Nacionales:
OTROS MÉRITOS						

NOTA: adjuntar fotocopia del Dan anterior con fecha de expedición, fotocopia del DNI y de la licencia actual.